

UNIVERSIDAD DE BURGOS
VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR



En fecha 24 de mayo de 2018, se ha recibido en la Universidad de Burgos escrito presentado por un candidato admitido en la plaza correspondiente al Área de Conocimiento de Microbiología, del Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos, Código en la RPT: BIO-MIC-CD-001, del Concurso Público para la provisión de una plaza de Personal Docente e Investigador Contratado Doctor Básico Fijo, convocado por Resolución de 21 de marzo de 2018, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCyL nº67 de 6-04-18), en el que formula recusación contra dos miembros (titular y suplente) de la Comisión de Selección designada para la resolución de la citada plaza.

Por dicho motivo, dado que los incidentes de recusación suspenden la tramitación de los procedimientos hasta su resolución, tal como indica el artículo 74 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede suspender la Convocatoria de la Comisión de Selección, así como el acto de presentación de los candidatos, fijado para el día 11 de junio de 2018, en tanto se tramita el procedimiento previsto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y se resuelven las recusaciones presentadas.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

En Burgos, a 31 de mayo de 2018
P.D. EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
(R.R. 14/06/2016, BOCyL 16/06/2016)

Fdo. José María Cámara Nebreda

D. GERMÁN LARRIBA CALLE
Catedrático de Microbiología de la Universidad de Extremadura

Facultad de Ciencias
Departamento de Biomédicas
Avda. de Elvas
06071 Badajoz

